



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04873539-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso de un cargo de JTP, ded semiexc, Cátedra de Química Orgánica II, Depto de CQ. Reemplazo de Jurados.

VISTO la Resolución (CD) 307/18 mediante la cual se designó al Jurado encargado de entender en el concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Química Orgánica II, en la Cátedra de Química Orgánica II del Departamento de Ciencias Químicas; y

CONSIDERANDO:

Que por la REDEC-2021-2399-E-UBA-DCT FFYB se aceptó la renuncia del Doctor Jorge PALERMO como 3° miembro titular del Jurado del concurso de referencia.

Que por Resolución (D) 2980/19 se aceptó la renuncia del Doctor Pablo DI CHENNA como 3° miembro suplente del Jurado del presente concurso.

Que se hace necesario, en su reemplazo, designar un nuevo Jurado titular y un nuevo Jurado suplente, a los efectos de no afectar el desarrollo del presente concurso.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo establecido en la sesión del día 10 de mayo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR al Dr. Jorge PALERMO por la Dra. Alicia Susana CÁNEPA como tercer miembro titular del Jurado de referencia.

ARTÍCULO 2°.- REEMPLAZAR al Dr. Pablo DI CHENNA por el Dr. Fernando Javier DURÁN como tercer miembro suplente del Jurado de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, quince votos (15) votos.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.